

El Menorquin.

Preco de suscripcion.

Preco de los anuncios.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera de la isla, 8 rs. trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 29 de Octubre de 1872.

Núm. 986.

Correo del domingo.

De La Soberanía Nacional.

FERROL.

En momentos como los actuales, parece imposible conocer la mano misteriosa que ha producido la conclusion de un movimiento convulsivo llamado a cambiar por completo la situacion radical.

Ello es, valiendonos de una carta, fecha 12 del Ferrol, publicada por nuestro colega La Revolucion Social, que en la noche del 10 abia de presentarse en la puerta del parque del arsenal como unas 20 personas; el cabo de la guardia les preguntó quienes eran, y contestaron que oficiales de abordo: les abren, entran, sorprenden la pequeña fuerza que la guarda en aquella puerta y bien de acuerdo con la misma ó con la restante de guardias de arsenales y con la marinería, se apoderan de los pocos gefes que habian dentro, y del arsenal y buques, con cuanto encierra dentro de sus muros.

El ayudante de arsenales Rivade, que se encontraba de guardia en la puerta, fué sorprendido por aquella gente. Del mismo modo fueron sorprendidos el comandante del arsenal, brigadier don Victoriano Sanchez Barcaiztegui, que tiene la casa en la puerta del dique, la pequeña fuerza de infantería de marina que le daba la guardia y todos, todos los que estaban en el arsenal.

Los gefes de los sublevados son un brigadier llamado Pozas, el coronel de caballería Velasco, y el capitán de fragata retirado don Braulio Montojo, que entraron con los 20 hombres citados.

Al amanecer despertó esta poblacion sorprendida con tanta novedad y sorprendente como nunca todas sus autoridades, de las que nada sabian ni sospechaban.

Las disposiciones que en su vista adoptaron estas, fueron las de situarse con la escasa fuerza de que pueden disponer, en el principal, por la tarde salieron los sublevados con musica por dos veces á recorrer algunas calles, entre ellas, la de Galiano, en sentido enteramente pacifico.

Apoderarse de la cárcel y casa del ayuntamiento, intentando apoderarse del mismo del cuartel de Batallones y del Palacio, pues todo lo abandonaron las tropas, haciéndose completamente dueños de la poblacion.

Los sublevados cuentan con mas de 3.000 hombres perfectamente armados, numerosas piezas de artillería, la fragata «Carmen» que se hallaba carenándose y que la han habilitado y puesto en disposicion de poder hacerse á la mar,

la fragata «Principe Asturias» que servia de escuela de guardias marinas, habiendo mandado á estos á sus casas y hecho prisionera á toda la oficialidad, dos remolcadores y varias lanchas cañoneras.

Proclamaron la república federal, dando los gritos de «abajo el rey extranjero, las quitas y matriculas de mar». No completaron el menor desman, ni molestaron á nadie, y las gentes circulan libremente por todas partes.

Hasta aquí la carta. El general Sanchez Bregua, con escasos 1500 soldados de todas armas, y reducido á la esperanza de algunos refuerzos por tierra, á causa del temporal reinante, que obligó á la fragata «Victoria» á entrar de arribada en el puerto de Vigo.

El general Sanchez Bregua, sin necesidad de desplegar sus batallones, ni mucho menos hacer uso de su mas grande inteligencia militar, se encontró con que los sublevados, durante una noche de horribos tormentas é iluminada por el resplandor de tantas exalaciones atmosféricas, habian abandonado los parques coronados de numerosas piezas de gran calibre, y desocupados los buques de guerra, en busca de salvacion.

Habian huido. Habian huido los que poco ha penetraron en aquel baluarte defendido por la perfeccion de sus obras, levantadas para hacer inútiles los esfuerzos supremos de los mejores y mas aguerridos y ejército, auxiliados por las mejores combinaciones del arte de la guerra.

El mismo Moltke, al frente de esta formidable ciudadela, no se las prometiera tan felices como el general Sanchez Bregua.

Deben levantar una estatua tan alta como el coloso de Rodas al Sanchez Bregua, que excede con mucho al general prusiano delante de los muros de Metz.

Deben proclamar héroe y se entiende en toda la concepcion de la palabra, á un general tan jóven nombre solo ha bastado para dar el por terminada una empresa que empezó con grandes dimensiones y ha terminado por un descalabro tan microscópico, que apenas basta á distinguirlo el mas perfecto microscopio.

Si no disparar un solo tiro, con una sola proclama del antiguo corresponsal del «Diario de Barcelona», conocido por Ruperto, adicionado con el célebre discurso del diputado Pi y Margall, reproducido en todos los tonos oficiales por medio de boletines extraordinarios en cada provincia, el general Sanchez Bregua, al frente de sus victoriosas tropas,

ha podido decir cual otro César: Llegué, ví y vencí.

El Sr. Pi y Margall se ha hecho célebre.

Los radicales deben radicalizar su nombre.

Y radicalmente hablando, su radical discurso y la alocucion de Ruperto, han producido el segundo milagro del pan y de los peces.

Los insurrectos republicanos huyeron en una noche de tiempo borrascoso.

Huyeron... ¿de quién huyeron?

Tendremos aquí otra segunda página de Vergara ó de Amorevieta?

Basta por hoy.

Madrid 19 de octubre.

De La Igualdad.

La sublevacion del Ferrol esta completamente dominada.

Despues del combate del 15, algo más rudo de lo que supusieron los partes oficiales, transcurrió el dia 16 sin ningun nuevo movimiento, hasta la mañana del 17, en que, como saben nuestros lectores, los insurrectos, por razones que se aclararan algun dia, quizá no muy lejano, abandonaron el arsenal y los buques y se trasladaron en los vapores y lanchas cañoneras á uno de los pueblitos situados á orillas de la ria, al Seijo, para desde allí, formados en fuertes partidas al mando de Pozas y Montojo, internarse y ganar quizá la frontera de Portugal si no podian continuar sosteniéndose en armas.

El general Sanchez Bregua, que como presumimos, continuaba con las mismas fuerzas que llevó, y el batallón cazadores de Segorbe, destacó inmediatamente varias columnas en persecucion de los sublevados, algunas de ellas mandadas por el coronel Salamanca, que llegó de Madrid con instrucciones para dicho general, y aún con grandes sumas, segun, algun colega cargado de la caballería, y disputandoles algunos infantes el paso por el puente de la villa de Puente deume, á pesar de lo cual, aunque muy diseminadas en fuerzas, las partidas lograron ganar la sierra y escapar al activo alcance que se les hacia rechazando bravamente las acometidas de la caballería y de los infantes.

El capitán general hizo salir cuatro columnas para Monferat, Betanzos, Cibeiro y Eritas, con objeto de continuar la persecucion; envió á la Coruña la fuerza que sacó de dicha plaza, procedente del cuarto regimiento de artillería de a pie, y el Gobierno, por su parte, hizo retroceder á Valladolid el regimiento de Castilla, que enviaba de refuerzo, deteniéndolo en Vigo la ya inútil fragata «Vic-

toria, arrojada allí por los temporales, y mandando al lazareto de Mahon, habilitada Numancia que acababa de llegar á Cartagena con enfermos de fiebre amarilla, y que en su caso hubiera utilizado tambien.

Mientras tanto el arsenal abria sus puertas y entregaba sus buques, haciendo las tropas del Gobierno numerosos prisioneros dentro del edificio y en el Ferrol Viejo, los cuales serán juzgados por un consejo de guerra, con arreglo al bando del capitán general, declarando el estado de sitio del Ferrol y Puente deume.

Así, terminó el movimiento, sin que sea dable apreciar las causas todas que hayan podido impulsar á los sublevados á abandonar los fuertes edificios y buques que los amparaban, para lanzarse á campo abierto por entre las fuerzas que los cercaban á ganar los montes, si bien con esto se ha evitado, al mismo tiempo que una larga y sangrienta lucha, la destruccion quizá de un importante establecimiento naval, cuya valor hace subir algun colega á la exajerada cifra de 800 millones de reales, y que no será menor de 200.

La persecucion de las partidas no se sabia, al entrar nuestro número en prensa, haber dado completos resultados; pero si que de Vigo y Orense la guardia civil y carabineros concentrados convergían tambien sobre los insurrectos, que parece se han fraccionado, para facilitar más la huida.

Asunto es este del Ferrol que está llamado á hacer más ruido despues de terminado que cuando todavia ponía en jaque las tropas del Gobierno. Grandes cosas se han de ver, y el tiempo dirá si nos equivocamos.

Idem 17.

Del extracto oficial de la sesion celebrada en el Congreso el 19 de octubre, copiamos lo siguiente:

Sucesos del Ferrol.

El Sr. FIGUERAS: Voy á hacer una pregunta importante, relativa á los sucesos del Ferrol; al referirme á los cuales debo decir de paso que se han alterado en un telegrama las palabras que respecto á ellos dije aquí el otro dia el Sr. Pi y Margall. (El Sr. Pi Margall pide la palabra.)

Confieso, señores, que me espanté al oír el otro dia que se habia formado una comision militar para encausar y juzgar á los insurrectos del arsenal. Es cierto que un periódico oficioso ha dicho que se habia dado á las autoridades la órden de no ejecutar ninguna sentencia de pena capital sin avisar previamente al Gobierno; y yo, fundado en los an-

precedentes de este relativamente a la cuestion, espero que sera exacto; pero desearia que el señor ministro de la Guerra o el señor presidente del Consejo hicieran aqui alguna declaracion explicita acerca de este importante asunto.

El señor ministro de la GUERRA. Señores, para contestar a la pregunta que acaba de hacer al Gobierno el señor Figueras, debo declarar que desde que nosotros tuvimos la honra de ocupar este banco, se dió la orden de que no se ejecutara ninguna sentencia de muerte sin dar antes conocimiento al Gobierno, a fin de que este viera si debia aconsejar a S. M. que hiciera uso de su regia prerrogativa. Como esta orden habia sido general, no habia creído el Gobierno necesario reproducirla al capitán general de Galicia; pero a fin de satisfacer al Sr. Figueras y a los sentimientos generosos de la Cámara, esta misma noche se mandaron nuevas ordenes telegraficas en el mismo sentido, exigiendo recibo de ellas.

Hasta ahora no se habia hecho, segun mis noticias, el nombramiento de los consejos de guerra, y solo si el de algunos fiscales militares.

El Sr. FIGUERAS: Doy gracias al señor ministro de la Guerra por su contestacion y su promesa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me han dicho que el señor Figueras habia hecho una inculpacion al Gobierno por haber adulterado el sentido de las palabras del Sr. Pi y Margall en un parte telegrafico que ha mandado el otro dia a los gobernadores. Yo creí un deber del Gobierno el decir, cuando aquellos sucesos no estaban aun concluidos, que el Sr. Pi y Margall habia hecho aqui ciertas declaraciones; si las palabras del telegrama no son las mismas de S. S., yo lo deploro; pero creo que el sentido será el mismo, y que no habra esa adulteracion, que, si existe, no es seguramente por voluntad del Gobierno.

El Sr. PI Y MARGALL: Siento mucho que el Sr. presidente del Consejo no haya dado explicaciones mas satisfactorias. Todos los señores diputados recuerdan la claridad con que yo me expresé el otro dia respecto a los sucesos del Ferrol. Dije que no teniamos conocimiento de ellos, que nos habian sorprendido y que ignoramos sus tendencias; añadí que no los aplaudia, pero no los condené en absoluto, y mucho menos dije que no fueran republicanos los que hubieran tomado parte en ellos. Lejos de eso, dije que no podia tener una palabra de amargura para los que habian expuesto sus vidas, la tranquilidad de su hogar, y el reposo y el porvenir de sus familias, por defender la idea republicana, en la cual veiamos todos la salvacion de la patria. Pues bien; hé aqui lo que dice el telegrama:

«A las cuatro y media de esta madrugada quedó aprobada en el Congreso la contestacion al discurso de la corona por 205 votos contra 68. El Sr. Pi y Margall, en nombre de la minoria re-

publicana, condenó los sucesos del Ferrol, de los que ningun conocimiento tenian antes de estallar; cuyo origen, caracter y tendencia desconocen aun; pues si se ha dado el grito de «viva la República», no ha podido ser por verdaderos republicanos; y declaró que era criminal toda tentativa a mano armada cuando el pais disfruta de las libertades que hoy tiene.»

Yo no sé con que derecho puede el Gobierno hacer uso de las palabras que aqui pronuncia un diputado, para hacerlas servir a sus fines. Si esto es vituperable en un particular, lo es mucho mas en un Gobierno, que en sus relaciones con el pais debe ser la imagen austera de la verdad, y no calificaré esta conducta, porque temo que al hacerlo perderia la calma. Dejo al juicio del pais que vea quien es quien ha estado en su derecho y dentro de los limites de la verdad y de la prudencia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No me ha entendido el Sr. Pi. Cuando yo he dicho que no sabia si se habia puesto en el telegrama algo que pudiera calificarse de adulteracion de las palabras de S. S., ha debido comprender todo el mundo que yo no le habia redactado; de las ordenes para que se pusiera, y como el jefe de orden público no tenia a la vista las cuartillas, no pudo ser mas exacto. Ahora que he oido leer el telegrama, insisto en que no ha podido ser intencional el decir algo que no fuese exactamente lo que habia dicho S. S. Yo creí que no aprobando S. S. y sus compañeros aquellos sucesos, el Gobierno debia manifestárselo a los gobernadores, porque así podia asegurarse el orden público y evitarse que en otras partes pudiera haber movimientos que sin esa noticia se podrian haber precipitado dando lugar a efusion de sangre y a colisiones materiales.

En cuanto a si el Gobierno tiene o no derecho a hacer uso de las palabras de un diputado, considere el Sr. Pi que todo era hacerlas llegar a las provincias algunas horas antes.

El Sr. PI Y MARGALL: De todos modos, el señor presidente no ha podido explicar la contradiccion entre mis palabras y el telegrama. Si el Gobierno ha de hacer uso de las palabras de un diputado, debe hacerlo de todas ellas, no truncándolas ni desfigurándolas. Porque no ha dicho tambien el telegrama que yo atribuia al Gobierno la causa de aquellos sucesos por haber faltado a todos sus compromisos?

Habla el periódico La Cooperación, que vé la luz pública en Madrid.

«Asegurábase anoche que el gobierno telegraficó al Ferrol del texto palabra por palabra de una celebre declaracion del Sr. Pi y Margall, la que recibida por el general Sanchez Bregua fué inmediatamente impresa y repartida con profusion entre los sublevados del arsenal.»

Nosotros decimos, lector, que y me ditas... Segun noticias de buen origen, la hoja

de servicios publicada en varios periódicos como si fuese la auténtica del bravo brigadier Pozas, es sencillamente la de un Sr. Poses, que segun voz pública, ha suministrado cierta dependencia con el inocente propósito de desvirtuar los méritos y servicios del bizarro brigadier Pozas.

«La Tertulia» de Madrid, organo oficial del Sr. Ruiz Zorrilla, publica el siguiente suelto, que merece una cencerada:

«Carecen de todo fundamento las noticias que ha dado «La Prensa», respecto a que se haya dado orden de enviar dinero a Santander, para pagar a los obreros del Ferrol si depositan las armas, ofreciéndoseles además el indulto, y es tambien falso, absurdo el rumor de que a los jefes de la insurreccion se les hubiera de dar miles de duros ni de centimos para que huyan al extranjero.»

Para los del Ferrol hubo bastante con el discurso del Sr. Pi y Margall. Con las amenazas del Sr. Sanchez Bregua. Con el temporal y con la risa del Ministerio, que todo lo esperaba de los benévolo, pero no de los sublevados.

La escuadra americana del Mediterraneo se propone invernar en Marsella y Tolon.

EL ISLENO.

Madrid 21 (5 t.)

El Sr. Martos anuncia en el Congreso que se propondrá una amnistia para los delitos de imprenta.

El Sr. Pascual y Casas se queja del mal servicio telegrafico y añade que el cabecilla Saballs está oculto en Barcelona, cosa que duda el ministro de la guerra general Córdoba.

Madrid 24 (7-10 n.)

Mañana marchará el Sr. Eiol a Barcelona a encargarse de la nueva de aquel gobierno civil.

Madrid 22 (9-10 m.)

La Gaceta publica el decreto nombrando al Sr. Eiol gobernador civil de Barcelona.

Madrid 22 (4-55 t.)

Los tenedores ingleses han aprobado el arreglo de la deuda española.

En el Congreso se ha presentado una proposicion pidiendo la devolucion de Gibraltar a España.

Continua en el Senado la discusion del Mensaje.

El precio del petróleo sube en América.

En las elecciones de Francia saca mayoría los republicanos.

Madrid 23 (5-6 t.)

Se ha verificado la manifestacion contra las quintas. Créese se desechará la acusacion del Sr. Sagasta. Desmentese la dimision del ministro de Hacienda.

Trabajase en Francia para disolver la Asamblea en 1873.

Madrid 23 (8-55 n.)

En el Senado despues del discurso del Sr. Martos se ha aprobado el Mensaje por 75 votos contra 19.

Madrid 24 (5-5 t.)

Se ha desechado en el Congreso por 99 votos contra 58 la proposicion incidental relativa a la abolicion de la pena de muerte.

En el Senado sigue la discusion respecto al abandono del Peñon de la Gómera.

Hay oposicion en Francia a que se conceda a Mr. Thiers la presidencia vitalicia de la República.

Madrid 25, (5 t.)

El Sr. Zorrilla ha desmentido en el Congreso la dimision del ministro de Hacienda Ruiz Gomez, diciendo saldrán todos los ministros o ninguno.

Créese que hoy las secciones autorizarán la lectura de la acusacion del señor Sagasta.

BIBLIOTECA LOCAL.

Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad.

Sesion del dia 26 de marzo.

El Ayuntamiento se enteró de dos circulares del Sr. Gobernador de la provincia, la una espresiva de que los militares en activo servicio puedan emitir su voto en el punto en que se hallen el dia de la votacion, y la otra haciendov varias prevenciones referentes a la próxima eleccion de Diputados y Compromisarios.

El Ayuntamiento nombró suplentes de sereno a Pascual Gines y Serapio Vazquez.

En segunda se admitió la renuncia de sereno presentada por Luis Costa y nombró en reemplazo al sereno Jaime Hernandez.

Se acordó expedir una certificacion a D. Antonio Roca y Flaquer, espresiva de que no desempeña en la actualidad ningun cargo honorifico, ni retribuido por el Estado, la provincia ni el municipio.

Se dispuso pasar a la Comision inspectora de arbitrios una solicitud de D. José Maria Medina sobre pago de derechos de cuatro barriles de petróleo que venian de tránsito para Alayor.

A instancia de la misma comision de arbitrios se dispuso pasar a domicilio la cédula de los derechos que adeudan los introductores de artículos de consumo para que las hagan efectivas.

Sesion extraordinaria del dia

30 de marzo.

El Ayuntamiento designó los presidentes de las mesas interinas en las próximas elecciones de diputados a Cortes y Compromisarios para Senadores con arreglo al párrafo 2.º del art. 51 de la ley electoral vigente.

(Continuará.)

La concurrencia que asistió el domingo en nuestro coliseo fué bastante numerosa y la ejecución de la ópera Traviata nada dejó que desear, siendo como siempre aplaudidos los señores Masato y Giardini y la signora Ciarlini, la que tuvo la honra de ser llamada á la escena al finalizar el primer acto.

Por la Administracion-generala de nuestros vapores-correos, se nos facilitó el domingo el siguiente telegrama y nota adjunta:

«Alcudia 26 (3:40 t.)
Mahon 26 (3:58 t.)

«Menorca» salido á las dos de la tarde.—Oliver é hijo.

El mal tiempo que detuvo ocho dias el «Mahonés» en este puerto fué general, segun demuestra el haber dicho buque encontrado aun detenidos en el de Palma todos los vapores-correos de Mallorca á su llegada á las 10 de la mañana del sábado, á aquel puerto, y el no haber podido salir el «Menorca» en la noche del viernes de Alcudia á donde llegó á las 7 de ella.»

Sabemos por otra parte que el vapor «Menorca» no efectuará su regreso á este puerto hasta el jueves con objeto de emprender de nuevo su interrumpido itinerario.

El vapor-correo «Mahonés» que llegó el domingo por la mañana á nuestro puerto, no saldrá hasta mañana miércoles á las cinco de la tarde, de modo que ambos vapores habrán perdido un viaje.

Leemos en «El Iris»:

«A tenor de lo que dispone el artículo 31 de la ley provincial, el dia 2 de Noviembre debe reunirse la Diputacion á fin de discutir las actas de los nuevamente elegidos y proceder á la renovacion de la Comision permanente.»

Esperamos del celo que distingue á nuestros correligionarios, que no faltarán á los compromisos contraidos con sus electores, ocupando su puesto en el seno de la Corporacion provincial.»

«La Crónica de Menorca», que parece estar algo mas enterada que nosotros respecto los seis naufragos que condujo el lunes 21 del actual á nuestro Lazareto el bergantin goleta *Pepita*, dice en su número del domingo lo siguiente:

«Siniestro marítimo y acto caritativo.—Habiendo salido de Cienfuegos para Vigo y Palma al mando del capitán don José Goday el bergantin goleta «Leandro» de la matrícula del último punto, con cargamento de caoba y aguardiente de caña, estando á la latitud de 39° N. y longitud 39° 40 O. del meridiano de San Fernando, siendo las ocho de la mañana notaron los marineros que bajo el rancho era todo humo y al momento avisando á popa acudieron á él, pero desgraciadamente vieron que el humo salía de la bodega, por lo que rompieron los mamparos

que comunicaban con ella y descubrieron entonces que adentro era el fuego. Practicadas todas las operaciones que creyeron eran necesarias con el fin de acabar con el siniestro, fueron inútiles. Reinando á bordo de dicho buque el mayor desconsuelo, al verse la tripulacion perdida é invocando al Señor, al cabo de cierto tiempo descubrieron á una distancia lejana el bergantin goleta «Pepita» de la matrícula de Alicante mandada por el capitán don José Zaragoza. Izóse, al interin hacian rumbo á él, la bandera de auxilio, y llegando á parlamento dicho buque recogió toda la tripulacion viendo al cabo de poco rato ir á pique el «Leandro.» Encontrando una gruesa mar y habiéndose apercibido del incendio la polacra «Salas» acudió en su auxilio, distribuyéndose entre ambas embarcaciones la tripulacion. La embarcada con el «Pepita» hace unos cuantos dias se halla en nuestro Lazareto purgando la cuarentena.

El «Pepita» fué pues una verdadera Providencia, que á haber llegado algunos minutos mas tarde, la tripulacion de «El Leandro» habria sido victima de las terribles llamas, salvándolos de tan desastrosa muerte; el señor don José Zaragoza, capitán de aquella, no perdonó medio para prodigar los auxilios necesarios á los pobres y desconsolados naufragos, que contaban ya por minutos la duracion de su vida.

Actos de esta naturaleza honran á quien los lleva á cabo, demostrando nobleza de sentimientos, cuyo principal distintivo es la caridad y compasion hácia los desgraciados.

Reciba pues el señor Zaragoza y toda la tripulacion de «El Pepita», no menos que los de el bergantin «Salas» nuestros plácemes y sincera felicitacion.»

Dice «El Isleño» del lunes 21 del actual:

«El sábado último llegó á este puerto procedente de Nueva-York el bergantin goleta «Salas» al mando de su capitán nuestro paisano D. Juan Salas, conduciendo además de los individuos de su tripulacion tres marineros recogidos en alta mar, y que pertenecian á la dotacion de un buque que fué presa de las llamas. Segun parece hallándose dos buques á la vista del que se incendiaba, uno de ellos el «Salas», se dividieron los tripulantes, socorriéndolos y dejándolos en puerto seguro.»

Actos humanitarios de esta naturaleza, llevados á cabo por capitanes mercantes españoles, contrastan notablemente con ejemplos recientes de capitanes extranjeros que llevados de la mas sordida avaricia dejaron á merced de los elementos un vapor de la matrícula de Barcelona, hasta que trascurridos nueve dias otro capitán mas humano le remolcó hasta tranquilo fondeadero. Felicitamos al capitán Salas por su conducta que sabrán apreciar como se merece sus paisanos y cuantos esti-

men en lo que vale un proceder noble y generoso como el mencionado.

Cambios corrientes sobre Londres, Paris, Marsella y Madrid, dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 19 de octubre de 1872.

Londres.—90 d. f. (d.) 49'75.
Paris.—8 d. v. (p.) 5'21.
Marsella.—8 d. v. (p.) 5'21.
Madrid.—8 d. v. (d.) 3/4 % daño.

Llamamos la atencion del público en general, hácia la orden de la plaza que en otro lugar insertamos, en la que se manifiesta que los martes y viernes de cada semana se harán ejercicios de tiro al blanco con piezas de artilleria, en la fortaleza de la Mola.

Sorteo 44.—A continuacion damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

| Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. |
|----------|----------|----------|----------|
| 10 | 10 | 2057 | 10 |
| 16 | 15 | 2497 | 15 |
| 53 | 10 | 2558 | 50 |
| 79 | 15 | 2693 | 10 |
| 84 | 30 | 2777 | 15 |
| 127 | 30 | 2827 | 10 |
| 165 | 10 | 2854 | 10 |
| 180 | 10 | 2947 | 10 |
| 261 | 30 | | |
| 394 | 10 | 3007 | 15 |
| 404 | 15 | 3276 | 10 |
| 489 | 100 | 3319 | 10 |
| 753 | 10 | 3499 | 50 |
| 863 | 100 | 3518 | 30 |
| 926 | 15 | 3532 | 15 |
| | | 3596 | 10 |
| 1375 | 10 | 3758 | 10 |
| 1474 | 10 | 3842 | 10 |
| 1476 | 15 | 3902 | 10 |
| 1532 | 10 | 3913 | 500 |
| 1730 | 30 | | |
| 1882 | 15 | | |

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 25 ms.—Pónese á las 5 h. 3 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 0 ms. de la m.—Pónese á las 4 h. y 7 ms. de la t.

Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Refugio.

Santo de mañana.
San Serapio obispo, San Claudio mártir y el beato Alonso Rodriguez confesor.

ORDEN DE LA PLAZA del 27 de Octubre de 1872.

La instruccion de tiro al blanco con piezas de artilleria por las dos compañías del primer regimiento á pié destacadas en esta plaza, tendrá principio el próximo martes dia 29 del actual, prosiguiéndose en el mismo y viernes de cada semana á las once de la mañana en la for-

taleza de Mahon desde la bateria enterrada n.º 10, ó en los dias inmediatos á los expresados cuando en ellos lo impida mal tiempo ú otra causa fundada marcándose los en que se practique dicha instruccion por la bandera nacional que estará izada desde una hora antes de empezarse.—Lo que se hace saber en la orden de este dia para el debido conocimiento.—El Brigadier Gobernador.—Joaquin de Souza.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 26.
De Ibraila en 34 dias, de arribada, bergantin goleta holandés *Anna Maria*, de 167 ts., cap. Mr. Feunes Gaski, con 7 trip. y maíz.—Á la orden.

Id. el 27.
De Palma en 13 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 18 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 25.
Para Barcelona, bergantin goleta esp. Elena, de 155 ts., cap. D. José Maristany, con 9 trip. y petróleo.—Purgó 7 dias de cuarentena.
Id. el 28.

Para Torreveja, corbeta rusa *Silvanus*, de 308 ts., cap. Mr. G. A. Larsen, con 11 trip. y lastre.

Observaciones Meteorológicas.

| Dias. | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centigrado. | | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media |
|-------|----------------------------|------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|
| | | Máx. | Min. | | | |
| 27 | 761.3 | 19 | 15.5 | 88 | | 8 |

Vientos á las 9 horas, mañana.
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Dia 27.—S. fresco.—4.5

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 25 ms.—Pónese á las 5 h. 3 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 0 ms. de la m.—Pónese á las 4 h. y 7 ms. de la t.

Anuncios.

NUEVO COLEGIO.
En la calle de San Fernando n.º 62 queda abierta una clase de Francés, Inglés y Contabilidad, bajo la direccion de D. Francisco Prats. Las horas de enseñanza serán de diez á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

EN VENTA.

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos.
Informarán en la misma.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, & consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid. Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.; 11 libras, 178 rs.; 12 libras, 194 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Curación núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868. No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica de Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. FERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs. 60 sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirse en esta sus demandas de las condiciones de venta.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, a 6 rs. en el ejemplar, encuadernado al carton.

AGUA

El agua de Kananga es una preparación exclusivamente vegetal y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD Y COMP. 8, rue Vivienne, Paris.

JABON MIRANDA

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior a las aguas de Colonia y a los Vinagres mas alabados.

Crema dentífrica Rigaud

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy para los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este élixir dentífico, con base de érnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulación de la sangre.

Pomada y aceite Miranda

Para la conservación y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del aseoleo.

BOUQUET DE MANILA

Estracto de Kananga y de Ylang-ylang. Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 días su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

EXTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el aseoleo, y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue a las Parisienses.

ESPECIALIDADES

DE PRODUCTOS AL YLANG-YLANG llamado el Rey de los Perfumes.

Estracto de Ylang-ylang Pomada Chaveil Jabon de tocador Aceite Cold-Cream Miranda Polvo de arroz

Deposito en Alicante Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Almanaque del Cencerro para 1873. Vendese en la imprenta de El Menorquin, a un real y medio el ejemplar.

MAHON 1872. Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

Advertisement for Carbon de Belloc. Includes text: 'PARIS CARBON DE BELLOC PARIS', 'APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS', 'La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1859, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gasi, gástricas y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.' Also lists ailments like Gastralgias, Dispepsias, Pirosis, etc.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA por D. ANTONIO VIENTY MASARÓ. Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, a 6 rs. en el ejemplar, encuadernado al carton.

Cuidado con las Falsificaciones!

Advertisement for Harina de la Salud. Includes text: 'SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa HARINA DE LA SALUD. REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres. (PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)'

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y Biliis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumucion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamiento, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Estracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura, o la mas sencilla labor de aguja, y me quedaba por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad, por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa, insoporable, que me habia andado horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella, me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, Bendito sea Dios! me ha hecho vivir, puedo ahora ocuparme en todas especies de labor, hacer y recibir visitas, finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles. Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparci, cura. Núm. 44.816. El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y un tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina Martín, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Curación núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance

- Obras literarias de Fr. Polipodio de Salamanca. Un tomo 8.º de 326 pag.
- Paul de Koch. La Sociedad de la Trina. 2 tomos 8.º de 250 paginas.
- Obras del Maestro Fray Luis de León. Un 4.º folio de 491 pag.
- Théatre de Mr. Eugene Scribe de l'Académie française. Dos tomos: Histórica 4.º de 500 paginas. Cada uno, los dos tomos 16 cent.
- Parnaso Classico Italiano, con el nombre de Dante, Petrarca, Ariosto é Tasso. Un tomo 8.º de cerca 1000 paginas.
- Mis ratos de ocio, poesias, cuentos y costumbres, por Gerardo Cordero. Un tomo 4.º de 210 paginas.
- Almanaque del Cencerro para 1873. Vendese en la imprenta de El Menorquin, a un real y medio el ejemplar.